

Anexo V del Plan Estratégico de ONU-Mujeres, 2011-2013

Marco de monitoreo, evaluación e investigación de ONU-Mujeres (2011-2013)

1. Esta matriz presenta un panorama general de la estrategia de monitoreo, evaluación e investigación de ONU-Mujeres, quien utiliza un enfoque integrado para la planificación, el monitoreo, la información y la evaluación, incluyendo el uso de las investigaciones y las estadísticas de modo de identificar las brechas en los conocimientos a fines de tomar decisiones basadas en los hechos. A través del marco integrado, ONU-Mujeres tiene la intención de recopilar sistemáticamente la información pertinente para apoyar y evaluar los progresos de la implementación del Plan Estratégico y su contribución para hacer avanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

2. El marco busca hacer el seguimiento de la eficacia programática de ONU-Mujeres, incluyendo el monitoreo interno, la gestión para obtener resultados, la evaluación y las investigaciones realizadas por ONU-Mujeres para obtener información sobre el desempeño de la organización y su contribución al desarrollo y a los resultados de la gestión, incluyendo la coordinación y los resultados del apoyo intergubernamental. Además, el marco muestra el modo en que ONU-Mujeres apoyará al sistema de las Naciones Unidas para hacer un mejor seguimiento de sus compromisos con la igualdad de género.

3. El marco está compuesto por cuatro elementos principales:

- las necesidades de información en los diferentes niveles de ONU-Mujeres;
- las actividades de monitoreo y presentación de informes para compilar la información requerida;
- las evaluaciones que hay que realizar para generar datos sobre la información requerida;
- la información de las investigaciones que será generada durante el período cubierto por el Plan Estratégico.

Necesidades de información	Monitoreo y presentación de informes de modo sistemático	Evaluación	Investigación ¹
Monitoreo de la eficacia programática de ONU Mujeres			
<p>Niveles mundial / regional / de país de los programas</p> <p>La información será recopilada de manera sistemática sobre la implementación del plan estratégico en lo referente a los progresos para alcanzar resultados y al desempeño general.</p> <p>Las principales áreas de información son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alineación del Plan Estratégico con los marcos normativos mundiales (CEDAW, Plataforma para la Acción de Beijing, resultados del 23° GASS) • Contribución y progreso en materia de los resultados del Plan Estratégico • Desempeño institucional global • Eficacia en la coordinación de la ONU y el apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de las informaciones de base sobre los resultados globales del Plan Estratégico, de los indicadores de desempeño y de los objetivos de los indicadores a nivel de las metas, de los resultados y del rendimiento; se harán esfuerzos para completar la mayoría de las informaciones de base para fines de 2011 en los ámbitos nacional, regional y mundial • Monitoreo periódico de los rendimientos del Plan Estratégico global y progresos para alcanzar resultados • Informes anuales mundiales, regionales y nacionales • Informe anual sobre los progresos del Plan Estratégico dirigido a la Junta Ejecutiva / ECOSOC como lo haya indicado la Junta Ejecutiva • Monitoreo en el ámbito nacional, subregional y regional 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 evaluaciones temáticas sobre las prioridades del Plan Estratégico: (violencia contra las mujeres, paz y seguridad, autonomía económica, participación política) • 1 evaluación del apoyo dado por ONU-Mujeres al trabajo intergubernamental • 1 evaluación institucional de desempeño (Por ej.: evaluación del desarrollo de las capacidades, gestión basada en los resultados, investigación, coordinación de la ONU, etc.) • 2 Meta-evaluaciones de las evaluaciones de ONU-Mujeres; 1 por año • 1 Evaluación externa entre pares de la función de evaluación • Evaluación del Plan 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio sobre las áreas prioritarias en el mundo: temáticas, programáticas, institucionales basándose en las brechas de conocimientos identificadas en materia de igualdad entre los géneros (p.ej. investigaciones sobre las tendencias migratorias y la igualdad de género) • Estudios de seguimiento sobre las principales áreas temáticas.

<p>intergubernamental en materia de igualdad entre los géneros en el mundo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desempeño regional / subregional / nacional: rendimientos y contribución a los resultados. 		<p>Estratégico de ONU-Mujeres en 2013, para inspirar la actualización del Plan hasta 2017.</p>	
<p>Programas (mundial, regional y nacional)</p> <p>Los programas constituyen la principal unidad para la intervención del trabajo operacional de ONU-Mujeres, y serán monitoreados y evaluados para estimar el nivel de eficacia y, de ser posible, el impacto sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres.</p> <p>Las principales áreas de información son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alineación con el Plan Estratégico global • Logro y contribución a los resultados de los programas • Eficacia institucional de la gestión de los programas para lograr los resultados de los programas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de informaciones de base sobre resultados fundamentales de programas e indicadores de desempeños • Monitoreo periódico de los rendimientos de los programas y de los progresos para alcanzar resultados • Evaluación de mitad de período y evaluación final • Informes anuales sobre el progreso de los programas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones obligatorias de todos los programas de más de \$1 millón². 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación sobre las áreas de los programas que atienden las brechas de conocimientos identificadas en materia de igualdad entre los géneros y apoyo a la evaluación y a investigaciones más amplias.
<p>Apoyo intergubernamental</p> <p>ONU-Mujeres tiene el mandato de dar apoyo a los Estados Miembros y a los procesos intergubernamentales para monitorear, estudiar y evaluar los progresos alcanzados en la implementación de los acuerdos internacionales en materia de igualdad entre los géneros y de empoderamiento de las Mujeres.</p> <p>Las principales informaciones incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Progresos en la implementación de la Plataforma para la Acción de Beijing • Progresos en comparación a los indicadores acordados por las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Asamblea General, el ECOSOC y a la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer para monitorear la implementación de las 12 áreas críticas de la Plataforma para la Acción de Beijing y de los documentos de resultados del 23^o GASS sobre una base anual • Informe del Consejo de Seguridad sobre los indicadores acordados por las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad, sobre una base anual. 	<p>Evaluación del apoyo al trabajo intergubernamental incluyendo la calidad e importancia del análisis hecho de los procesos intergubernamentales.</p>	
<p>Coordinación de la ONU</p> <p>El mandato de ONU-Mujeres de dirigir, coordinar y promover la responsabilidad del sistema de la ONU en su trabajo en materia de igualdad entre los géneros y del empoderamiento de las mujeres requiere que se haga operacional un marco de rendición de cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir al ECOSOC en el monitoreo y en la presentación de la información sobre el desempeño de todo el sistema en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres • Monitoreo y evaluación del cumplimiento de todo el sistema con los mandatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Meta-evaluación de las evaluaciones sobre la igualdad de género dentro del sistema de la ONU • Evaluaciones conjuntas de los programas conjuntos de la ONU en materia de igualdad de género 	<p>Investigación sobre las buenas prácticas relacionadas con la mejora de la condición de las mujeres, incluyendo el equilibrio entre los géneros en las organizaciones.</p>

<p>en todo el sistema de la ONU en materia de igualdad de género y de empoderamiento de las mujeres.</p>	<p>intergubernamentales en materia de equilibrio entre los géneros (A/64/588 y A/64/289)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de la asignación presupuestaria y de los gastos de la ONU en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres. 		
--	--	--	--

¹ Los grupos de Políticas y Programas y el grupo de Alianzas Intergubernamentales y estratégicas determinarán las prioridades para las investigaciones.

² De acuerdo a la política existente, se podrán actualizar los límites al establecer la Política de evaluaciones de ONU-Mujeres.